

PACTO POR LA ECONOMIA GUIPUZCOANA

(Un impulso a la confianza)



Donostia - San Sebastián, Noviembre 2008

Los próximos meses se presentan llenos de incertidumbres. Ante esta situación, los socialistas guipuzcoanos hemos elaborado un Plan de actuación con medidas de choque como contribución a la superación de la actual coyuntura económica.

Para el PSE-EE de Gipuzkoa hay que afrontar esta coyuntura económica con liderazgo, buscando la colaboración de todos los agentes sociales económicos e instituciones implicadas para hacer un esfuerzo común. Solo así seremos capaces de dotarnos de bases sólidas sobre las que apoyarnos para superar la crisis.

Este Plan lo trasladaremos tanto a la Diputación de Gipuzkoa, como a los Ayuntamientos, como a los partidos políticos, agentes sociales y económicos. Nosotros los socialistas guipuzcoanos conscientes de la preocupante y delicada coyuntura económica, haremos todos los esfuerzos necesarios para limitar el impacto de la crisis en nuestro Territorio, y para establecer las bases que permitan la recuperación económica.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN

La menor dependencia de la construcción y un mayor peso de una industria técnicamente avanzada y abierta a los mercados exteriores han contribuido a retrasar el impacto de la situación económica mundial sobre la economía de Euskadi.

Es por este motivo por el que los socialistas guipuzcoanos proponemos convertir este tiempo en una verdadera oportunidad que contribuya a aminorar los efectos de una crisis de origen financiero, pero que ya está afectando, también en el País Vasco, a la demanda privada, tanto en términos de consumo como de inversión, y cuya consecuencia inmediata es el incremento de prácticamente el 6% del número de desempleados que se ha producido durante el mes de octubre.

La experiencia señala también que éste es el momento de tomar medidas y ello por dos motivos fundamentales: en primer lugar porque la existencia de 88.000 desempleados en Euskadi, 26.000 de ellos en Gipuzkoa, debe encender todas las alertas ya que, además de suponer una clara situación de injusticia para las personas que atraviesan esta situación, es una noticia negativa que no se atempera realizando comparaciones con otras economías de nuestro entorno.

En segundo lugar porque la autocomplacencia institucional que existe en muchos ámbitos de Euskadi en general, y de Gipuzkoa en particular es una irresponsabilidad que impide analizar la situación con el rigor y la seriedad precisos.

Es este contexto en el que el Sector Público debe actuar de manera eficiente incrementando su actividad inversora y realizando transferencias que desde la solidaridad contribuyan a sostener el consumo de las familias.

Sin embargo, el Gobierno de Gipuzkoa, la Diputación Foral de Gipuzkoa, ha reducido a la mitad la licitación de obra pública. En los nueve primeros meses del año, la licitación oficial total en Gipuzkoa ha caído un 50% respecto al mismo periodo de 2007. En datos: hasta el mes de septiembre

la Diputación había licitado obra pública por valor de 312 millones de euros, 309 millones menos que en el mismo periodo del año pasado.

Consideramos que ante la actual coyuntura económica es necesaria una Diputación que no puede quedarse paralizada, indecisa y con una falta de reacción clamorosa. La Diputación Foral de Gipuzkoa está fallando. Ahora es cuando Gipuzkoa y los guipuzcoanos necesitamos de un liderazgo serio y comprometido. La Diputación tiene que ser eficaz y capaz de responder al desafío de la actual coyuntura económica, sin titubeos.

A nuestro juicio, uno de los peores componentes en esta situación es la falta de decisión y liderazgo de las instituciones, Otro, es psicológico y emocional. Las instituciones y partidos políticos debemos transmitir a la sociedad un mensaje de serenidad y tranquilidad, ahí nuestro papel debe ser fundamental, debemos trabajar y arrimar el hombro para que los ciudadanos mantengan la confianza en sus instituciones, y en que con esfuerzo, y la colaboración de todos se superará la crisis.

Reclamamos que los presupuestos de las instituciones públicas sean instrumentos que actúen contra la crisis y favorezcan el sostenimiento del tejido productivo y ello en base a unos principios que han de convertirse en ejes de su actuación.

El primer principio afecta al interior de las propias instituciones que han de aplicar en grado máximo las reglas de la austeridad presupuestaria respecto a sus gastos de funcionamiento, al tiempo que actuar conforme a los objetivos fundamentales, que deben guiar la actuación pública en una situación como la presente.

El segundo principio afecta a la capacidad inversora del Sector Público, debiéndose priorizar las inversiones que tengan mayor efecto estimulador de la economía y en la generación de empleo. Supone una actuación responsable que las Instituciones saneadas acudan a un endeudamiento moderado, acelerador de inversiones y transmisor de serenidad y confianza en el futuro.

El tercer principio se refiere al impulso de medidas económicas y sociales que palien los efectos de la crisis en las empresas y en las economías domésticas, especialmente en las de las clases medias y en las de los colectivos más desfavorecidos.

A partir de estos tres principios, los socialistas guipuzcoanos apostamos por la unidad de acción contra la crisis, por el empleo y la profundización de políticas sociales que eviten que sus efectos los sufran los más débiles de nuestra sociedad.

Gipuzkoa tiene tres activos fundamentales para salir de esta situación: la capacidad y el dinamismo de las personas, trabajadores y empresarios; la solvencia de un tejido económico e industrial altamente modernizado y diversificado; y, la elevada capacidad de acción que otorga del Concierto Económico.

En ese ejercicio de responsabilidad, los socialistas guipuzcoanos, que lideran la acción en principales Ayuntamientos de Gipuzkoa, ofrecen su colaboración a la Diputación Foral de Gipuzkoa y al resto de los

ayuntamientos guipuzcoanos para elaborar y aprobar unos presupuestos de 2009 que afronten con decisión la crisis y se conviertan en elementos fundamentales para el sostenimiento y el impulso de la actividad económica.

Desde el PSE-EE proponemos al conjunto de las fuerzas políticas, a los agentes económicos, sociales y a las instituciones guipuzcoanas un Pacto Económico que impulse la economía, sostenga el empleo y nos prepare para aprovechar eficazmente el momento en que se produzca el relanzamiento de las economías occidentales.

PRIMERO.- RELANZAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Impulso a las infraestructuras viarias e hidráulicas de los planes que actualmente están en vigor en el Territorio Histórico de Gipuzkoa con adelantamiento de los plazos que se contemplan, en las inversiones que está actualmente ejecutando la sociedad foral Bidegi.

Esta inversión pública en infraestructuras, además de ser altamente generadora de empleo, contribuye a mejorar la competitividad de nuestro tejido económico y prepara al Territorio para afrontar mejor los retos del futuro.

Queremos destacar la importancia de la construcción de la Y Vasca. Desde el Gobierno central se está impulsando esta infraestructura, la de mayor inversión de Euskadi, con un desembolso total de 4.200 millones de euros y que entrará en funcionamiento en 2013. Los beneficios que acarreará este proyecto son importantes: no sólo contribuirá a descongestionar el tráfico de pasajeros por carreteras y el incesante incremento del tráfico de mercancías internacionales. Además, unirá las 3 capitales vascas, Bilbao, Vitoria y San Sebastián, en un tiempo medio de 30 minutos.

Otro objetivo prioritario para los socialistas guipuzcoanos es la regeneración ambiental, económica y urbanística del entorno de la Bahía de Pasaia. A nuestro juicio, un espacio lleno de oportunidades en la que es necesaria una decidida acción de Gobierno, coordinada con el resto de las Administraciones Públicas concernidas. Hemos apostado por la construcción del Puerto Exterior, condición necesaria para liberar suelo para uso residencial, social y para actividades económicas. En la actualidad, el puerto de Pasaia se ha especializado en el tráfico de productos siderúrgicos, chatarra, papel y automóvil, con un movimiento de mercancías que alcanza los seis millones de toneladas anuales.

Desde el Gobierno socialista se ha acordado avanzar en la regeneración de la Bahía y en dar un impulso al nuevo puerto que se refleja en 15 millones de euros en los Presupuestos de 2009 para que estos trabajos se inicien. La construcción de un nuevo puerto en la zona exterior de Pasajes no ofrece solamente la posibilidad de ampliar los tráficos y las prestaciones del puerto; es la condición necesaria para un profundo proyecto de remodelación urbana y por lo tanto permitirá aumentar el volumen de obras públicas en ejecución.

SEGUNDO.- ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE I+D+i

Los socialistas propugnamos impulsar, sobre las bases de las estrategias existentes a nivel europeo, estatal y autonómico, una estrategia territorial de I+D+i que abra nuevas oportunidades de actividad económica ligadas a la modernización de las políticas energéticas de los gobiernos locales y

territoriales; de esta manera a las ventajas medioambientales se une la posibilidad de generar nuevos tejidos productivos. En concreto proponemos elaborar una estrategia que refuerce el emergente sector de las energías renovables, que comienza a tener fuerza.

La Diputación Foral debe crear un Cluster de Energías Renovables que dote al Territorio de un perfil innovador, sobre la base tecnológica existente, que permita desarrollar un tejido económico ligado a dichas energías y a la eficiencia energética.

Junto a ello hay que señalar que el I+D+i es actualmente un elemento central de la competitividad empresarial. En tiempos de turbulencia económica suelen ser muchas las empresas que, al tener que resolver de manera perentoria los problemas más inmediatos, no pueden mantener los esfuerzos humanos y económicos que han venido realizando en sus áreas más avanzadas; por ello proponemos la creación de un programa específico que ayude a las empresas a mantener la tensión y el esfuerzo de sus unidades de I+D+i.

Pero, es más, cuando introducimos el término Innovación nos referimos a un nuevo tipo de empresas que tienen su base en productos, procesos y formas de gestión avanzadas. Los socialistas proponemos la creación de una Red de Polos de Empresas Innovadoras de base comarcal, que contribuya a incentivar la constitución de nuevas actividades fundamentalmente creadas por los jóvenes de nuestro Territorio.

TERCERO: FONDO FORAL GIPUDEK (GIPUZKOAKO UDAL EKINTZAK) PARA OBRAS Y SERVICIOS

Proponemos que la Diputación cree un Fondo Foral de obras y servicios para colaborar con los Ayuntamientos en la mejora de la calidad de vida en los municipios, y contribuya a la generación de empleo. El reparto de este Fondo entre los Ayuntamientos debería de realizarse en base a criterios de población e índice de desempleo. Con cargo a este Fondo la Diputación realizará convenios con los ayuntamientos de Gipuzkoa al objeto de contribuir a los objetivos del mismo.

También consideramos que es el momento de que la Diputación Foral de Gipuzkoa incremente la dotación de los programas de revitalización de zonas degradadas.

Además, proponemos la creación de suelo para actividades económicas. Un plan entre la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Gobierno Vasco y los Ayuntamientos guipuzcoanos para continuar actuando en suelo de titularidad pública o mixta, o mediante nuevas fórmulas de gestión en la creación de polígonos industriales, centros tecnológicos, centros de transporte e intermodalidad.

CUARTO.- MEDIDAS FISCALES DE APOYO A FAMILIAS

Por motivos diversos de origen financiero son muchas las unidades familiares que están viendo como sus rentas familiares disponibles, tras detraer los gastos fijos indispensables, han sufrido una disminución notable.

El Concierto Económico pone en manos de los Territorios Históricos un abanico amplio de posibilidades que, aún cumpliendo con los necesarios criterios de armonización fiscal, permite poner en marcha una serie de medidas adaptadas a nuestras peculiaridades y necesidades.

En concreto y para su debate inmediato, los socialistas proponemos una serie de medidas fiscales que permitirán incrementar el consumo familiar y con ello contribuir al bienestar e impulsar la actividad económica.

Medidas relacionadas con la vivienda

1.-Apoyo a la ampliación de dos años a los titulares de una cuenta de ahorro vivienda, que pasaría de los seis años actuales a los ocho años, con el fin de que las familias que deban adquirir una vivienda en los próximos años y que por las circunstancias económicas generales no puedan hacerlo no tener que devolver las desgravaciones fiscales ya practicadas.

2.-La devolución fiscal que reciben los que pagan una hipoteca cuando hacen la declaración de la Renta, se incorporará a las retenciones mensuales de sus nóminas, lo que reducirá dichas retenciones y permitirá a los ciudadanos disponer antes de ese beneficio fiscal, reduciendo en dos puntos la retención del IRPF que se aplica hasta ahora. (Ingresos máximos por familia)

3.- Las importantes variaciones en el tipo de interés de referencia de los créditos hipotecarios ha conducido a que sean muchas las familias que deben dedicar un porcentaje mayor de su renta al servicio de la deuda contraída, lo que supone una disminución real de su capacidad de consumo y con ello de su calidad de vida.

Entendemos que se debe establecer medidas fiscales para reducir el impacto sobre la renta familiar del incremento del pago de créditos hipotecarios.

Medidas relacionadas con las familias numerosas

Es un compromiso de los socialistas el impulso de una serie de medidas de apoyo a las familias numerosas, entre las que se encuentran la modificación de la Norma Foral del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, previo acuerdo con la Comisión Territorial de Eudel, y de la Norma Foral reguladora del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados.

A la hora de definir dichas se deben tener en cuenta los ingresos de las familias numerosas

Medidas en el IRPF

- Mantener la deducción de 400 euros el IRPF que pagan los asalariados, los pensionistas y los autónomos para impulsar el consumo.
- Volver a considerar rentas exentas las prestaciones recibidas como consecuencia de lesiones permanentes no invalidantes, así como, la incapacidad permanente parcial y total, siempre y cuando no perciban rendimientos de trabajo distintos a las prestaciones recogidas en el art. 18 a de la Norma Foral o de actividades económicas. Esta exención se aplicará tanto a los asalariados, como autónomos y cooperativistas.
- Volver a considerar rentas exentas las prestaciones por desempleo reconocidas por la respectiva entidad gestora, en los siguientes supuestos, además del señalado en la Norma Foral:
 1. Cuando se perciban en su nivel asistencial
 2. Cuando se perciban en su nivel contributivo, siempre que el resto de la renta obtenida por el mismo período, excluidas las prestaciones previstas en el art. 18 a) de la Norma Foral, no supere 8.000 euros.
- Se propone modificar el art 81.1 de la Norma Foral, de forma que por cada descendiente que viva con el contribuyente se practicará la siguiente deducción:

800 euros anuales por el primero
1000 euros anuales por el segundo
1.500 euros por el tercero
2.200 euros por el cuarto
2.500 euros por el quinto y cada uno de los sucesivos descendientes
- Deducción por ascendiente, se propone fijar una deducción por ascendiente y año de 500 euros.
- Deducción por discapacidad, se propone el siguiente cuadro de deducciones:

Grado de minusvalía	Deducción (euros)
Igual o superior al 33% e inferior al 65%	850
Igual o superior al 65% e inferior a 75%	1.200
Igual o superior al 75% y obtener entre 15 y 39 puntos de ayuda a tercera persona.	1.400
Igual o superior al 75% y obtener 40 o más puntos de ayuda de tercera persona.	2.000

- Exención de las prestaciones que perciben los cuidadores no profesionales por la Ley de la Dependencia.
- Deducción por dependencia de personas mayores, se propone el siguiente cuadro de deducciones:
 Dependencia moderada: 1.200 euros
 Dependencia severa: 1.400 euros
 Gran Dependencia: 2.000 euros
- Tipo de la Base General Liquidable (art.77). El primer tramo de la B.G.L. os e a de 0 hasta 14.000 euros se propone la reducción del 23% al 20%.

QUINTO.- INCREMENTAR LOS ESFUERZOS EN LA POLÍTICA SOCIAL

Desde el PSE-EE de Gipuzkoa apostamos por dar un impulso a las POLÍTICAS SOCIALES, clave de bóveda del Estado de Bienestar.

Proponemos la mejora de la financiación foral de los convenios con los ayuntamientos tanto en los programas de atención residencial como en los programas de atención domiciliaria, en base al principio de coste real.

Para los socialistas es prioritaria la política social, atendiendo a los colectivos más necesitados que son los que más van a sufrir este ciclo económico negativo. El Partido socialista está convencido de que la política social constituye un pilar fundamental de toda sociedad democrática. En este sentido, los socialista dieron en la pasada legislatura un nuevo e importante impulso al Estado de Bienestar con la aprobación de la Ley de Dependencia, una Ley que instaura nuevos derechos subjetivos a las personas dependientes y no deja su atención al albur de lo que en cada momento pueda establecer un determinado presupuesto.

SEXTO.- ESTRATEGIA TERRITORIAL DE EMPLEO

Consideramos imprescindible que la Diputación Foral elabore una Estrategia Territorial de Empleo en la que busque la concurrencia de la Administración del Estado, del Gobierno Vasco y de los Ayuntamientos, con el fin de liderar un gran Pacto Territorial por el Empleo, así como impulsar Pactos Locales de Empleo en las principales localidades, que sirva de base para la puesta en marcha de medidas concretas que activen programas inmediatos de empleo, formación cualificante, inserción e igualdad de oportunidades.

Han de ser elementos fundamentales de esta Estrategia:

1.- El impulso de actividades laborales que satisfacen las nuevas necesidades sociales, especialmente en las derivadas de la Ley de

Dependencia y atención a la infancia, retomando y adaptando para ello las reflexiones y propuestas referentes a los nuevos yacimientos de empleo.

En ese sentido el cumplimiento de la Ley de Dependencia debe impulsar la creación en Euskadi entre cuatro y cinco mil nuevos puestos de trabajo, 1.500 de ellos en Gipuzkoa, donde hay 124.000 guipuzcoanos mayores de 65 años, de los que 17.000 son dependientes graves

Según el INEM, en el 2010 Gipuzkoa contará con 18.927 mayores dependientes, que se incrementarán hasta los 22.000 una década después. Esto exigirá a las instituciones proveer los recursos financieros necesarios para hacer frente a esta demanda. (La Ley de Dependencia creará miles de puestos de trabajo y actualmente, carecemos del personal suficiente en Gipuzkoa)

Con el fin de que estas necesidades se conviertan en nuevos empleos es preciso hacer solvente la demanda de estos servicios, estableciendo mecanismos que estudiados y testados se demuestran eficientes, pero que precisan el impulso y la contribución económica del sector público. El cheque servicio es un instrumento a impulsar, pero solo puede hacerse con el impulso directo de la Diputación Foral y la implicación de Kutxa, tanto de su red de oficinas, como de la obra social.

Potenciación del Cheque Servicio. Es un documento de pago con el que se ahorra un tanto por ciento cuando se contraten servicios de atención a personas con discapacidad, mayores y población infantil con las empresas y profesionales homologados. Cada Cheque Servicio tiene un determinado valor para costear el pago del servicio prestado. El contratante asume un tanto por ciento de su coste y el resto está subvencionado por las entidades patrocinadoras que podrían ser desde los ayuntamientos, la Diputación, así como la Kutxa.

Aquellos guipuzcoanos que cumplan con unos determinados requisitos tendrán acceso al Cheque Servicio: personas con discapacidad, personas mayores de 65 años y niños (no ser mayor de 12 años y formar parte de una familia numerosa o monoparental). Servicios que presta:

- ✓ Guarderías
- ✓ Asistencia domiciliaria a personas mayores, discapacitadas o enfermas
- ✓ Ayuda doméstica y apoyo socio educativo para personas mayores, discapacitadas o enfermos crónicos, terminales o infecciosos. Los servicios serían: limpieza, elaboración de comidas, realización de compras, pequeñas reparaciones, peluquería, podólogo, intervención en el proceso de educación y promoción de los hábitos personales y sociales
- ✓ Asistencia domiciliaria entendida como servicio integral, polivalente y comunitario orientado a las familias que presenten problemas para la realización de las actividades elementales de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones específicas que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual y compensar su restricción de autonomía funcional. Menores cuando sus padres se encuentran incapacitados para ejercer sus funciones, ancianos que vivan solos o no puedan ser

atendidos por sus familiares, apoyo a las familias que necesiten la atención de un miembro de la misma, personas con discapacidad. El tipo de prestaciones que podrían ofrecer: limpieza de la vivienda; lavado, planchado y arreglos; compra de alimentos; hacer la cama y la comida; acompañamiento y ayuda a desplazamientos y salidas cortas; pequeñas reparaciones; realización de gestiones básicas; control en la administración de medicación prescrita por un facultativo; higiene personal; ayuda a la ingestión de alimentos y realización de cambios posturales; acompañamiento a visitas terapéuticas y en casos de urgencia; recogida y gestión de recetas y documentos relacionados con la vida diaria; apoyo en actividades de ocio como paseos, salidas, lectura; ejercitar la agilidad mental y física para luchar contra el envejecimiento.

2.- Dentro del ámbito de los nuevos yacimientos de empleo también se encuentra el impulso de actividades económicas relacionadas con el sector de servicios culturales y turísticos

El Territorio Histórico de Gipuzkoa debe prepararse para aprovechar las oportunidades que van a surgir entorno a la candidatura a Capital Europea de la Cultura de Donostia-San Sebastián. En concreto proponemos la creación de un Centro de Empresas Culturales y Turísticas que impulsado por la Diputación Foral permita desarrollar su actividad en las distintas localidades del Territorio.

3.- Incrementar la cooperación de las Instituciones con las empresas para mejorar la capacidad de inserción profesional de las personas, fomentando la construcción de perfiles vinculados a las necesidades de las empresas del territorio, realizando una política de estancias de alumnos y alumnas en las empresas, abriendo los centros de formación profesional a los profesionales actuales y creando un plan de estancias del profesorado en las propias empresas.

4.- Impulsar una política de acompañamientos completos a la inserción laboral de colectivos con dificultades, apoyando y promocionando las Empresas de Inserción, diseñando actuaciones específicas para el tránsito del mercado tutelado al ordinario, aplicando la cláusula social en la Diputación y en los Ayuntamientos, impulsando acciones de formación cualificante para mejorar la empleabilidad y la contratación, fomentando las prácticas laborales y el aprendizaje a lo largo de la vida.

5.- Establecer políticas concretas que refuercen la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres. En ese sentido la Diputación Foral ha de promover una reflexión que identifique los obstáculos que existen en el tejido económico guipuzcoano para la plena aplicación de estas políticas y preceptos recogidos en la Ley de Igualdad, así como impulsar y reconocer, incluso fiscalmente, a las empresas conciliadoras.

6.- Fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes, incrementando el apoyo a los emprendedores e impulsando en los centros escolares y las universidades los valores asociados a la actividad de emprender.

7.- El Partido Socialista hace un llamamiento a la Consejería de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, en su función de Autoridad Laboral, para que a la hora de tramitar y dictar resolución sobre los Expedientes de Regulación de Empleo que presenten las empresas ejerza una función mediadora entre la empresa y la representación legal de los trabajadores, propiciando la adopción de medidas alternativas a la extinción de los contratos de trabajo (movilidad, suspensión, etc.) extremando, en todo caso las medidas de control sobre la concurrencia de las causas legalmente prevista para proceder a la autorización del ERE, atendiendo, como criterios generales al principio de estabilidad en el empleo y a la continuidad de la actividad de la empresa o centro de trabajo.

8.- Asimismo el partido Socialista hace un llamamiento a los agentes económicos y sociales de nuestro Territorio para que a la hora de abordar el proceso de negociación colectiva establezcan como prioridad la defensa del mantenimiento de los puestos de trabajo en cada ámbito de aplicación de los convenios colectivos y pactos de empresa.

SÉPTIMO.- DINAMIZACIÓN DEL SECTOR DEL COMERCIO

Como actuación concreta de apoyo a los emprendedores proponemos políticas audaces de impulso y protección del comercio minorista, que es un sector que crea empleo y, además, da vida a las ciudades y posibilita la generación de otras actividades. El comercio es un sector esencial de nuestra economía. Hay que impulsar medidas fiscales que estimulen el alquiler de locales comerciales, dirigidas a los propietarios de los mismos como arrendatarios, con el fin de evitar lo que se conoce como "desertización comercial" favoreciendo la puesta en el mercado de locales que lleven tiempo en desuso y ayudar a la dinamización de la actividad comercial.

OCTAVO. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Los Socialistas de Gipuzkoa entendemos que en la actual coyuntura económica, el mantenimiento del empleo es un bien que los poderes públicos deben proteger, utilizando para ello los medios oportunos:

- En este sentido, consideramos que la Norma Reguladora del Impuesto de Sociedades, puede ser un instrumento efectivo en el mantenimiento del empleo.
- Así los Socialistas proponemos un tipo general del 30% (26% para las pequeñas y medianas empresas), y el mantenimiento de las deducciones reguladas en el proyecto de Norma Foral aprobados por el Consejo de Diputados.

- Ello no obstante, proponemos establecer en la regulación del Impuesto de Sociedades las siguientes bonificaciones sobre el tipo general, que serán aplicables a las empresas que mantengan sus puestos de trabajo:
 - Bonificación de dos puntos porcentuales a las grandes empresas (pasando del 30% al 28%)
 - Bonificación de cuatro puntos porcentuales a las pequeñas y medianas empresas (pasando del 26% al 22%)
- Con esta medida se incentiva a las empresas para mantener el empleo, ya que entendemos que el mantenimiento del empleo es algo especialmente protegible en la actual coyuntura económica.
- Entendemos, así mismo que el impacto recaudatorio negativo de esta medida, se verá compensado fiscalmente con el comportamiento de otro impuesto, como IRPF e IVA; además de suponer una inversión social particularmente necesaria para hacer frente a las consecuencias negativas de la crisis económica.

CONCLUSIÓN

Este documento elaborado por los socialistas guipuzcoanos quiere servir como base de trabajo, a través del mismo buscaremos el acuerdo, el pacto con los diferentes agentes sociales e instituciones de nuestro Territorio Histórico.

Creemos que en la coyuntura económica actual los partidos políticos, debemos tener altura de miras y dejar a un lado nuestros intereses partidistas, para a través de propuestas concretas, "rememos" todos juntos a la hora de afrontar esta coyuntura económica.

Los poderes públicos, las instituciones, partidos políticos y agentes sociales, debemos poner todo de nuestra parte para atenuar el impacto de la crisis económica en nuestro Territorio, y establecer las bases que permitan la recuperación económica.